

**ZAIBERT & ASOCIADOS
ABOGADOS**

escritorio@zaibertlegal.com
www.zaibertlegal.com

BOLETÍN INFORMATIVO*

**AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO
“NOVOSALUD MEDICINA PREPAGADA, S.A”**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.140 de fecha 04 de abril de 2013, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a través de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, dictó Providencia signada con el número FSAA-2-5-000749, mediante la cual autorizó la constitución y funcionamiento de la Sociedad Mercantil “NOVOSALUD MEDICINA PREPAGADA S.A.” para el ejercicio de sus servicios de medicina prepagada e inscribirla bajo el N° 2 en el registro de Empresas de Medicina Prepagada que se lleva en la Superintendencia.

Ordenó la publicación del acto administrativo en la Gaceta Oficial de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su objetivo es difundir información que pueda ser de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe es una opinión y no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*

Boletín redactado en fecha 05 de abril de 2013

Zaibert & Asociados